

de mil novecientos dos.—*Porfirio Díaz*—Al C. Lic. Justino Fernández, secretario de estado y del despacho de Justicia é Instrucción pública.—Presente.»

Y lo comunico á Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Libertad y Constitución. México, 26 de Noviembre de 1902.—*Justino Fernández*.—Rúbrica.—Al C.

SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA Y NORMAL.

El presidente de la república ha tenido á bien aprobar para que rija en el próximo año de 1903, la siguiente lista de textos de las escuelas nacionales primarias.

Lista de textos propuestos para que rija en el año escolar de 1903.

ESCUELAS ELEMENTALES.

PRIMER AÑO.

Lectura.—«Método Rébsamen» de escritura—lectura.

SEGUNDO AÑO.

Lectura.—«El Lector Mexicano.» Primer Libro de Lectura, por Andrés Oscoy.

TERCER AÑO.

Lectura.—Para los primeros cinco meses: «El Lector Mexicano,» libro segundo de lectura, por Andrés Oscoy. Para los segundos cinco meses: «El Lector Hispano Americano,» libro segundo de lectura, por Ricardo Gómez.

Geografía.—Para los niños del Distrito Federal: «Pequeña Geografía Histórica del Distrito,» por Miguel Cervantes Noreña. Para los niños de los territorios: «El Distrito Federal y los territorios de la República Mexicana,» por Miguel Arriaga.

Historia.—«Primer Curso de Historia Patria,» por Justo Sierra.

CUARTO AÑO.

Lectura.—Para los niños, durante los primeros cinco meses: «El Lector Hispano Americano,» libro tercero, por Ricardo Gómez, y durante los segundos cinco meses: «El libro de la Salud del Niño,» por George G. Groff. Para las niñas, durante los primeros cinco meses: La «Mujer en el Hogar,» por Dolores Correa Zapata (primera parte,) y durante los segundos cinco meses: «Susanita,» por Maria Robert Halt.

Geografía.—«Geografía Elemental,» por el Lic. Ezequiel A. Chávez. (Simple lectura de las lecciones y enseñanza de los resúmenes de éstas.)

Historia.—«Segundo Curso de Historia Patria,» por Justo Sierra.

Aritmética.—«Aritmética Elemental,» por G. A. Wentwort. «Ejercicios y Problemas de Aritmética,» por Julio S. Hernández, libro cuarto y «Nociones sobre el nuevo sistema nacional de Pesas y Medidas,» por Bruno Martínez.

Instrucción Cívica.—Para los niños: «Nociones de Instrucción Cívica,» por el Lic. Ezequiel A. Chávez. (Simple lectura de las lecciones y enseñanza de los resúmenes de éstas)

tas), para las niñas: «Nociones de Instrucción Cívica, de Derecho usual y de Economía Política,» por Dolores Correa de Zapata, exceptuando la última parte.

ESCUELAS DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA SUPERIOR.

PRIMER AÑO.

Lengua Nacional.—Lectura para los niños: las primeras cien lecturas de «Frasculo» (Edición arreglada para las escuelas mexicanas) y primera parte de la «Antología Mexicana,» por Dublán y Esteva. Para las niñas: «Nociones de Moral,» por Dolores Correa Zapata, y primera parte de la citada «Antología Mexicana.»

Gramática.—«Epítome de la Gramática Castellana,» por Rafael Ángel de la Peña (primera y segunda parte de la obra.)

Aritmética.—«Nueva Aritmética de Ritt, edición mexicana, (primera parte) y (Sistema nacional de Pesas y Medidas,) por Ramón G. Navarro.

Geografía.—«Geografía Elemental,» por el Lic. Ezequiel A. Chávez, «Atlas miniatura de la República Mexicana,» por Eduardo Noriega, y «Cosmografía,» por Luis G. León.

Historia General.—«Elementos de Historia General,» por Justo Sierra, y «Compendio de la Historia de la Civilización,» por Seignobos. (Lecturas comentadas.)

Instrucción Cívica.—«Nociones de Derecho Constitucional,» por Luis Velasco Rus. (Cuarta edición.)

Francés.—«Método de Berlitz,» (Premier livre).

Geometría.—«Geometría razonada,» por Jaime Viñas. (Los primeros siete capítulos.)

Economía Doméstica.—(Para las niñas): «Economía é Higiene Domésticas,» de Appleton. (Los primeros nueve capítulos.)

Fisiología é Higiene.—Para las niñas: «Fisiología é Higiene,» por Luis G. León.

SEGUNDO AÑO.

Lengua Nacional.—Lectura: las últimas ochenta lecturas de «Frasculo,» y la Antología Mexicana (segunda parte) para los niños; y para las niñas: «Lecturas para las Niñas Mexicanas,» libro tercero, por Manuel Pimentel, y la segunda parte de la citada «Antología.»

Gramática.—«Epítome de la Gramática Castellana,» por Rafael Ángel de la Peña. (Tercera y cuarta parte de la obra.)

Aritmética.—La de Ritt, segunda parte.

Geografía.—«Geografía Elemental,» por A. E. Frye.

Historia Patria.—«Lecciones de Historia General de México,» por Rafael Aguirre Cinta.

Instrucción Cívica.—«Derecho Usual,» por Jenaro García, primero y segundo tomos.

Francés.—«Récits enfantins destinés aux élèves du cours élémentaire» extraits des «Lectures Graduées de A. Dupon,» por M. J. Messins.

Geometría.—«Geometría Razonada,» por Jaime Viñas. (Los cuatro últimos capítulos y el apéndice.)

Contabilidad.—«Elementos de Teneduría de Libros,» por C. Chavero.

Fisiología é Higiene.—«Fisiología é Higiene,» por Luis G. León, para los niños; y para las niñas: «Elementos de Higiene y Medicina Doméstica,» del mismo autor.

Economía Política.—«Nociones de Economía Política,» por Jenaro García.

Economía Doméstica.—Para las niñas: «Economía é Higiene Doméstica,» de Appleton. (Los últimos diez capítulos.)

ESCUELAS NOCTURNAS SUPLEMENTARIAS.

PRIMER AÑO.

Lectura.—«Método Rébsamen.»

SEGUNDO AÑO.

Lectura.—«El Lector Hispano Americano,» por Ricardo Gómez, segundo libro.

TERCER AÑO.

Lectura.—Para hombres: «La Salud del Niño,» por Groff.

Para mujeres: «Nociones de Moral,» por Dolores Correa Zapata.

ESCUELAS NOCTURNAS COMPLEMENTARIAS.

PRIMER AÑO.

Lectura.—Para hombres: «Recreaciones Instructivas,» por el Dr. Saffray.

Para mujeres: «La Mujer en el Hogar,» por Dolores Correa Zapata, primer tomo.

SEGUNDO AÑO.

Lectura.—Para hombres: «Nociones de Derecho Usual,» por Jenaro García.

Para mujeres: «La Mujer en el Hogar,» por Dolores Correa Zapata, segundo tomo.

Y lo comunico á Ud. para sus efectos.

Libertad y Constitución. México, 27 de diciembre de 1902.—P. O. del C. secretario, *Justo Sierra.*—Al C. director general de Instrucción primaria.—C. director general de la enseñanza normal.

SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PREPARATORIA Y PROFESIONAL.

LISTA de textos aprobada provisionalmente por la secretaría de Justicia é Instrucción pública, para la Escuela Superior de Comercio, en el año de 1903.

Aritmética Mercantil.—Aritmética Mercantil, por A. Oscoy.

Teneduría de Libros.—Nociones de Teneduría de Libros, por A. M. Tapia, y Correspondencia Mercantil, por A. Oscoy.

Contabilidad Fiscal.—Las leyes y disposiciones relativas: el tratado de Contabilidad Fiscal, por M. López Meoqui y el Catecismo de Contabilidad Administrativa, por el mismo.

Operaciones financieras, bancarias y de bolsa.—La obra de Fedor Thomann.

Conocimiento práctico de efectos.—Lecciones Mercantiles sobre conocimiento práctico de efectos nacionales y extranjeros, por Tomás Enríquez.

Química aplicada al Comercio.—Curso elemental de Química, por J. Langlebert, (última edición).

Lengua Nacional.—Gramática de la Academia Española, (última edición.)

Taquigrafía.—Cartilla de Taquigrafía, por Rafael Lozada.

Caligrafía Comercial.—Método simplificado de escritura, por Vergara, y ejercicios de Correspondencia Mercantil, por A. Oscoy.

Inglés.—Paynes Business Letter writer.

Francés.—Tu seras commerçant, por Chaley Bert.

Alemán.—Rothschild, Schazkastlein des Kauf mannischen Wissens y la primera parte de las lecturas alemanas por Otto.

Derecho Constitucional y Administrativo.—Constitución de 1857, edición de J. de la Torre, y Elementos de Derecho Constitucional Mexicano, por M. Coronado. Apuntes de Derecho Administrativo, por E. Pimentel y lecciones orales del profesor.

Derecho Comercial, Consular y Marítimo.—El Código de Comercio vigente y las leyes relativas.

Economía Política y Derecho Internacional.—Compendio de Economía Política, por P. Leroy Beaulieu y la obra de Derecho Internacional del Barón de Newmann.

Geografía Comercial.—Curso de Geografía, por Eduardo Noriega, y Atlas miniatura de la República Mexicana, por el mismo.

Historia Universal.—Historia Universal, por G. Ducoudray.

Historia Patria.—Historia de México, por Luis Pérez Verdía.

Estadística é Historia del Comercio.—Para las nociones preliminares de Álgebra, la obra del ingeniero Manuel M. Contreras; para la Estadística, el Tratado de Estadística por Filippo Virgilli, y para la Historia del Comercio, sumarias explicaciones orales del profesor.

Es copia. México, 30 de diciembre de 1902.—P. O. del C. secretario, el subsecretario de Instrucción pública, *J. Sierra.*—Rúbrica.

SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PREPARATORIA Y PROFESIONAL.

PROGRAMAS aprobados provisionalmente por la secretaría de Justicia é Instrucción pública, para que rijan en la Escuela Superior de Comercio el año de 1903.

ARITMÉTICA MERCANTIL.

Sistema de numeración.—Sus principios generales.—Lectura y escritura de cantidades en sistemas que tengan diversas bases.—Lectura y escritura de marcas en las casas que no tienen precios fijos.

Operaciones abreviadas.—Las cuatro fundamentales, especialmente cuando el multiplicador tiene más de veinte cifras y cuando el divisor tiene más de dieciocho.—Raíz cuadrada y raíz cúbica.—Ejercicios diarios de cálculos mentales y cálculos escritos rápidos.

Razones y proporciones.—Revisión general de sus principios y aplicaciones.

Interés, descuento y comisión.—Definición de interés.—Ejercicios por el método de los números y por el de los divisores.—Definición del descuento.—Descuento interior y exterior.

Plazo medio ó vencimiento común.—Caso en que el pagaré único es igual á la suma de los valores nominales de los pagarés que hayan de ser substituídos y caso en que dicho valor no es igual á la suma de los valores nominales de los pagarés que debensersubstituídos.—Comisiones: Manera de calcularlas.—Relaciones de la comisión y del interés.—Ejercicios de cálculo de interés simple y compuesto.

Cuentas corrientes con intereses.—Definición de las cuentas corrientes con interés.—Cálculo por medio de los números rojos.—Por partes alicuotas y sistema hamburgués.—Método directo.—Regla de este método con interés ó sin él, ó con números rojos.—Método inverso ó retrógrado.—Reglas del método.—Ejercicios prácticos sobre los tres métodos.—Cuentas corrientes calculadas y cerradas cada vez que se cambia el tipo de interés.—Cuentas corrientes calculadas y cerradas en épocas fijas á tipos uniformes de interés, tanto en el debe como en el haber de la cuenta.—Cuentas corrientes calculadas y cerradas en épocas fijas y á tipo de interés diferencial en el DEBE y en el HABER.—Cuentas corrientes calculadas y cerradas á cada movimiento del DEBE y el HABER. Ejercicios prácticos de las diversas clases de cuen-

tas corrientes con aplicación de interés y comisión.

Monedas.—Ley, peso, talla, feble de peso y de ley y gasto por el uso,—Relación real y legal entre los metales oro y plata.—Fijación del valor comercial del oro y la plata.—Precios de la onza Standard y de la onza de plata pura.—Valor de los metales en los mercados de Londres y Nueva York.—Sistema monetario de México, de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Holanda, Países de la Unión Latina, España, Japón y China.—Cálculos del valor de una moneda.—Relación de las diversas monedas de oro y plata al kilogramo de oro ó plata.—Relación de las diversas monedas entre sí.—Dar lo incierto y lo cierto.—Relaciones monetarias á la par intrínseca, en las principales plazas del mundo.—Relaciones monetarias á la par recíproca entre dos plazas comerciales.—Relación á la par recíproca de tres plazas entre sí.—Relación á la par recíproca de un número cualquiera de plazas entre sí.—De la relación monetaria que no está á la par intrínseca.—Relación á la paridad de dos plazas que se dan lo incierto.—Relaciones generales á la paridad de dos y tres plazas.—Relación monetaria á la paridad entre tres plazas.—Relaciones á la paridad de un número cualquiera de plazas.—Relaciones circulares entre plazas comerciales que no están á la par ni á la paridad.

Cambios.—Definición del cambio.—Lectura de la cotización de los

cambios en México, Nueva York, Londres, París, Berlín, Amsterdam y Madrid.—Valores que se negocian á la vista, á 60 días y á tres meses.—Plazas que dan lo incierto.—Plazas que dan uniformemente lo cierto.—Plazos que dan incierto y lo cierto.—Cálculos del precio de las barras de oro y de plata.—Transformación de las barras en moneda y viceversa.—Los gold-points.—Los gold points de las principales plazas comerciales.—De las operaciones de cambio entre dos plazas y de las operaciones de cambio entre tres plazas.

Arbitrajes.—Posición del deudor.—Medios de pagar su adeudo.—Posición del acreedor.—Medios de cobrar su crédito.—Especuladores y arbitrajistas.—Cálculos de arbitrajes de valores públicos y de valores de bolsa.—Cotizaciones cifradas sobre las plazas que dan lo incierto, sobre las plazas que dan lo cierto.—Construcción de tablas de paridad.—Operaciones de cambio entre un número cualquiera de plazas.—Ejercicio de cálculo de cambio y arbitrajes.

Precio de costo y paridad de mercancías.—Cuentas simuladas de compra y venta.—Factores del precio de costo.—Cálculos de los gastos.—Paridades brutas, netas de peso y de precio.—Utilidad de esta paridad para determinar si se debe comprar ó vender mercancías.

Operaciones diversas.—Liquidación de averías.—Mezclas diversas.—Operaciones aduanales.

TENEDURÍA DE LIBROS.

PARTE TEÓRICA.

Explicaciones sobre los términos principales de la Contabilidad.—Debe. Haber. Deudor. Acreedor. Entrada. Salida. Definiciones de la Contabilidad y Teneduría de Libros.

Método para llevar libros: Exposición de los métodos por partida simple y partida doble, demostrando que, como el primero carece de medios de comprobación en sus resultados, debe prescribirse su uso.

De los libros: Clasificación general de libros.

Libros obligatorios y libros voluntarios.

Conforme á lo dispuesto en el artículo 33° del Código de Comercio vigente, los comerciantes deben registrar sus operaciones en los libros Diario, Mayor é Inventarios y Balances. Explicación de los requisitos legales que deben llenar.

Libros principales y libros auxiliares.

En la clasificación técnica deberá explicarse qué libros corresponden á la primera categoría y cuáles á la última, aunque por ley sea forzoso su uso.

Del Libro Diario: Definición.—Disposición material y rayados más usados en la práctica.—Fórmulas de los asientos.—Partes integrantes de los mismos.—Diario único.—Necesidad de usar diversos diarios auxiliares en las grandes negociaciones para la subdivisión del trabajo.—Ex-